ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118 — CONTRATO No. 267-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En lo referente a la elaboración participativa de la hoja de ruta no se presentan lineamientos para su desarrollo específico, de igual manera se trabaja realizando postulaciones, caracterizaciones, vinculaciones y seguimientos a las diferentes metas contempladas por cada componente de trabajo en la ruta de Reincorporación. Allí se realizan formulaciones y seguimientos a proyectos productivos, ser realizan caracterizaciones segun condiciones sociales y se realizan postulaciones a participantes en las distintas ofertas institucionales que desde la sede Yopal se gestionan.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se registran asistencias psicosociales identificando característica propias de su ruta y contemplando los componentes del Decreto 899 de 2017 para ruta de Reincorporación y de acuerdo a los acuerdos programados en plan de trabajo para ruta de Reintegración y Justicia y Paz, de esta manera se registra cada actividad y atención realizada evidenciada en planillas de atención psicosocial IR-F-99 e IR-F-43 y enviada diariamente a Técnico de digitación Bibana Camelo, se registran un total de 64 asistencias en las 3 rutas de trabajo registrando atenciones Atev en cada participante (32) indicando continuidad de procesos virtuales y telefónicos, se registran para el Componente de SOstenibilidad Económica (12 atenciones) Componente Educación (6 atenciones) Componente Salud (5 atenciones) Componente Personal (1 atención), Componente Familiar (2 asistencias) así mismo se realizan 12 atenciones en cumplimiento de acuerdos Ruta de Reintegración y Justicia y Paz, código DC-PdT para fase de caracterización (1 atenciones) y 1 atención de tipo familiar en Reintegración.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto acciones generadas para la Reincorporación temprana, no se cuenta con participantes que mantengan un tiempo de permanencia menor a 24 meses en la ruta de Reincorporación temprana, sin embargo como parte de requisitos de ingreso al proceso de Reincorporación a participantes acogidos por el Art. 22 se registra afiliación a Colpensiones de PER Paola PAreja Villegas , certificado enviado y escalado por asesora de Reincorporación Laura Jiménez. Para el mes de Julio se presenta la novedad en cuanto a la regularización de la renta básica hacia la asignación mensual de participante Edwin Beltrán donde no se cumplía el beneficio económico programado para el mes de julio, por lo que se gestiona su apoyo económico debido a cruce de información equivocada en Nivel Central para la programación de pagos de Julio, se realiza gestión acompañado de Profesional Jurídica Diana Moreno y Enlace de Coordinación Andrea Paredes.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento y seguimiento en asistencias en FA en 10 PER y planillas de asistencia en FpT formación técnica para 5 PER (Promoción de productos 3 PER, Proyectos Agropecuarios 1 PER y Apoyo Administrativo en Salud 1 PER). Se realiza nueva postulación a iniciativa con el SENA Emprendimiento OFF de 5 PPR objeto de ideación de plan de negocio o proyecto productivo para inicio de formulación de proyecto en 2022 hasta cumplir requisitos mínimos, pero realizando trabajo desde este segundo semestre 2021 y 2 PPR con inicio de formulación para este año 2021.(Willington Ortiz, Erika Bohórquez, Danna Santos, Jhon Lopez, Edwin ALvarez, JuanCarlos Ramirez, Sandra Parra.)
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza postulación PER Viviana Bermúdez Velásquez y William Ortiz Gutiérrez de acuerdo a necesidades identificadas en temas de empleabilidad, se postulan a cargos de auxiliar de enfermería en Redsalud Yopal y vigilante de seguridad en SERPECOL de Comfacasanare, iniciativas gestionadas por Enlace de Coordinación Andrea Paredes y apoyo del Facilitador, se postula a PER PAblo Zamora Castillo a iniciativa promovida por la Superintendencia Financiera y Constructora Bolívar en temas de educación financiera, se postulan los PER Marco Julio Aguirre, Carlos ALberto Martinez, Leo Ubaté Sierra, Pastor Soler, William Ortiz y 1 familiar de PER (Ludubina Beltrán Soler) a curso ofrecido en Vigilancia por parte de la Alcaldía Municipal de Villanueva y gestionado por parte de Gestora de comunidades Lady Eslava y Enlace de Coordinación Andrea Paredes, se continua realizando envío de vacantes vía correo electrónico y vía WhatsApp a población asignada para el departamento de Casanare emitidas por la APE del SENA y recibidas a diario por correo corporativo por parte de Andrea Paredes.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento en reunión dirigida a participantes y sus familias dictada por parte de la Defensoría del Pueblo de Yopal abarcando temáticas de prevención, mecanismos e identificación de VIF se realiza convocatoria y se registra asistencia de PER Paola Pareja, Viviana Bermúdez y Maria Serrano, iniciativa gestionada para la sede Yopal por parte de Enlace de Coordinación Andrea Paredes. Se realiza postulación a oferta de formacióna para el trabajo en Marketing Digital de los participantes (Emilce Torres Lemus, Durley Angelica Bohórquez, Leo Alejandro Ubaté Sierra, Edwin Rodrigo Beltrán Montoya,María Digna Calentura Figueredo, Juan Ricardo Calixto y Marco Julio Aguirre).
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo de julio 2021 se realiza convocatoria para asistencia a taller práctico como estrategia de reconciliación en el municipio de Villanueva Casanare, taller organizado por gestora de comunidades que se desarrolla el día 30 de julio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	267-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de julio 2021 no se realizan visitas domiciliarias debido a contingencia ocasionada por el Covid-19.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan seguimientos trimestrales a proyectos productivos correspondientes al mes de julio 2021, de esta forma se realiza aplicación de instrumento de seguimiento a los PRE 27428 Emilce Torres Lemus,28665 Arody Duarte Guzmán,28834 Lino Humberto Caro,29376 Nelson Andrei Lozano,29585 Mario ALejandro Eslava,29702 Pablo Emilio Letrado Castellanos,29712 Francisco Parada Cordoba,27427 Ariel Aguilar Sanchez,31510 Wilson Argota Caceres,32853 Raul Salas Poloche y 32576 Paola Pareja Villegas, realizando registro en plataforma kobbo solicitando información de soporte como fotografias para su aplicación efectiva. Se realizan 3 ISUN de los PPR Orosman Ortiz Parada, Jaidiver Gutierrez Corrales y Jose Elber Triana.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza caracterización y entrega de ficha de Reincorporación identificando enfoques diferenciales y degénero de población atendida para el mes de junio (mes inmediatamente anterior) se realiza formulación de Beneficio de Inserción Económica de PPR John Fredy Lopez Tirado BIE-PDN-34519, se inicia formulación y solicitud de documentación Arsenio Cataño Egue y Edwin Andrei Alvarez. Se realiza revisión y recomendaciones según estrategia de revisione de PRE y BIE para la MGI del BIE-PDN-34505 de la profesional Yamile Rodriguez.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro de la información en plataforma SIRR y plataforma kobbo de acuerdo a lineamientos e instructivos para su desarrollo, realizando diligenciamiento de instrumentos de seguimiento a unidades productivas ISUN en formato IR-F-11, instrumentos de seguimiento trimestral a proyectos productivos en plataforma kobbo, dilegenciamiento de planillas FA, FpT y PSI formatos IR-F-99, IR-F-43 e IR-F-54. Se realiza envio de información precisa de contactos, dirección y familiares de cada participante asignado como estrategia de seguimiento por parte de Profesional de seguimiento Yineth Anzueta.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega documental de proyectos productivos individuales y BIE ya desembolsados de la vigencia 2020 y 2021, entregando un total de 4 BIE y 7 P.P, así mismo se realiza entrega documental de archivo misional el día 23 de julio 2021. En cuanto a planillas de PSI se realiza entrega diariamente de manera digital, procurando subsanar ajustes solicitados inmediatamente para su gestión documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de julio 2021 se participó de forma oportuna y participativa en reuniones virtuales iniciando el periodo en mención con reunión; Socialización resultados batería de riesgo psicosocial, encuesta de clima y cultura organizacional para empleados públicos (1/7/2021). Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (07/07/2021). Prevención y contención del Covid-19. Socialización actualización métodos de operación BIE y PRE (9/7/2021). (16/07/2021) Charla salud financiera enfocado en prioridades financieras. (19/07/2021) Comité de Gerencia Julio 2021 (22/07/2021) Reunión Mesa de Generación de ingresos, precedida por asesor productivo Carlos Buitrago. (26/07/2021).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contarto.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD/ JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ**

Fecha VoBo: 2/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"